14.- DIAZ ALDO DAVID

CamScanner
Escaneado con CamScanner

RECIBÍ CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO

FECHA | FIRMA DEL DESTINATARIO

HORA

ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO

SELLO OFICINA ORIGEN | FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y Nº DE LEGAJO | SELLO OFICINA DESTINO

Correo Argentino

CARTA DOCUMENTO

ORDEN SUPERIOR DE ETIQUETA T&T

REMITENTE

DR. JULIO CESAR PALCIO (h)

LAS HERAS Nº 555

DOMICILIO

4000 S.M.DE TUC. TUCUMAN.

CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA

DESTINATARIO

DIAZ ALDO DAVID

EL TIMBO KM 24

DOMICILIO

4101 BURRUYACU TUCUMAN

CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA

San Miguel de Tucumán, 27 de Abril de 2023

En nuestro carácter de apoderado de las herederas PAOLA ALEJANDRA y LAURA BEATRIZ CALCERANO (Escritura Nº 53); apoderada de la coheredera TERESA ROSA CALCERANO y de coheredera respectivamente de la sucesión de JOSE TOMAS CALCERANO, comunicamos a Ud. que a raíz del fallecimiento de vuestro empleador, queda DESPEDIDO por la causal prevista en el art. 249 de la L.C.T. Liquidación final a vuestra disposición. A disposición en el plazo legal la entrega de certificación de servicios y certificado de trabajo. QUEDA UD NOTIFICADO.

DR. JULIO CESAR PALACIO (h)
DNI: 27.364.916

ANA CAROLINA POSSE
DNI: 21.799.352

ANA MARIA CALCERANO
DNI: 13.627.325

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A. ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CD138324009

15 JUN 2023

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CD138324009AR

28 ABR 2023

SE PEDIDO EL 28 de Abril de 2023

FECHA 15/06/23 FIRMA

CORREO ARGENTINO

4010822103

Doble por aquí

Doble por aquí

CamScanner

Escaneado con CamScanner

(14)

Diaz Aldo David
Ciudadano 71173

Resultados de la consulta para la pieza: CD-204487354-AR

Fecha	Planta	Historia	Estado
16-06-2023 11:24	CDD 02 TUCUMAN NORTE	INTENTO DE ENTREGA	ENTREGADO
16-06-2023 07:10	CDD 02 TUCUMAN NORTE	EN PODER DEL CARTERO	
16-06-2023 06:24	CDD 02 TUCUMAN NORTE	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
15-06-2023 19:08	CTP S.M.DE TUCUMAN	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
15-06-2023 16:38	CTP S.M.DE TUCUMAN	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	

Cantidad de movimientos 5

Imprimir

about:blank

CamScanner
Escaneado con CamScanner

Telegrama Ley N° 23.789

Más de 30 palabras

Correo Argentino

DESTINATARIO

HEREDEROS CALCERANO JOSE TOMAS
Apellido y nombre o razón social

Finca Agrícola
Ramo o actividad principal

Chiclana Nº 71/73 — (4000)
Domicilio laboral — Código Postal

San Miguel de Tucumán — Tucumán
Localidad — Provincia

REMITENTE

DIAZ ALDO DAVID
Apellido y nombre

31.811.922 — 06/2023
DNI N° — Fecha

EL TIMBO NUEVO — (4101)
Domicilio real — Código Postal

BURRUYACU — Tucumán
Localidad — Provincia

Habiendo sido empleado del Sr. JOSE TOMAS CALCERANO, DNI 7.051.304, quien falleciera el día 30/03/2023, es que remito el presente telegrama colacionado a sus herederas, las **Sras. PAOLA ALEJANDRA CALCERANO, DNI 29.157.867, LAURA BEATRIZ CALCERANO, DNI 28.476.873, ANA MARIA CALCERANO, DNI 13.627.325, y TERESA ROSA CALCERANO, DNI 12.449.324**, por medio del cual rechazo carta documento fechada el día 27/04/2023 y recibida el día 02/05/2023, por falsa, maliciosa e improcedente.

Niego que me puedan despedir invocando la tipificación del artículo 249 de la LCT y abonarme la mitad de la indemnización que me corresponde. Si bien es cierto que fui despedido con fecha 02/05/2023, el mismo se trata de un despido sin causa alguna que lo justifique, el cual no encuadra con la tipificación del artículo 249 de la LCT y por ello debe ser indemnizado en forma íntegra, de acuerdo a lo previsto por los artículos 231/2 (Indemnización por falta de Preaviso) y 245 (Indemnización por Antigüedad) de la LCT y no en forma parcializada, tal como ustedes hicieron.

El hecho que haya fallecido el Sr CALCERANO, no implica que necesariamente se pueda extinguir el contrato de trabajo invocando el artículo 249 de la LCT, tal como ustedes hacen. Por regla general el contrato de trabajo no se extingue por muerte del empleador, sino que el mismo continúa con sus sucesores. La finca donde me desempeñaba, ubicada en la localidad del Timbo Nuevo de la Provincia de Tucumán, a la fecha continúa la explotación por parte de las herederas, inclusive algunos de los empleados que fueron despedidos, continúan trabajando sin registración alguna, tal como se dice vulgarmente "en negro". Por otra parte, la sola expresión de la carta documento de despido, que el distracto laboral obedece al fallecimiento del empleador, sin indicación alguna de las consecuencias que tal acontecimiento provocó en la continuidad de la explotación, implica un silencio inexcusable, totalmente violatorio del artículo 243 de la LCT, atento que estas circunstancias debieron expresarse en el texto del despido.

Pongo en conocimiento que me encuentro deficientemente registrado, atento que mi fecha de ingreso a trabajar bajo las órdenes del Sr. CALCERANO se produce el día JULIO DE 2005, sin embargo me registran deficientemente el día 01/08/2007. Por otra parte la categoría laboral con la que figuro registrado es la de "Peón General", como todos los empleados dependientes SIENDO ADEMAS MI FUNCION REAL LA DE CUSTODIO Y HABITO CASA DE LA FINCA HASTA LA FECHA . Esta deficiencia hace que deban abonarme la indemnización del artículo 1 de la ley 25.323.

Atento al despido sin causa alguna que me realizaron, INTIMO por el perentorio plazo de 48 horas me abonen las diferencias de Indemnización por Antigüedad (Art. 245 LCT); Indemnización por Falta de Preaviso (Arts. 231/2 LCT); juntamente con la indemnización del Art. 1 de la ley 25.323, por estar deficientemente registrado; liquidación final no indemnizatoria y diferencias salariales y de aguinaldo por todo el tiempo no prescripto, que para el caso de no hacerlo y obligarme a iniciar acciones ante la Autoridad Administrativa del Trabajo y/o judiciales ante el Juzgado del Trabajo que por sorteo corresponda, reclamaré además la indemnización del artículo 2 de la ley 25.323.

Finalmente y habiendo vencido el plazo de 30 días a contar de mi despido, intimo por el perentorio plazo de 48 horas me entreguen la Certificación de Servicios y Remuneraciones y el Certificado de Trabajo, con firmas debidamente certificadas, que para el caso de no hacerlo o hacerlo deficientemente, reclamaré la referida documentación en sede administrativa y/o judicial, juntamente con la multa del artículo 80 de la LCT.

Para todos los efectos legales, constituyo domicilio en calle Ayacucho 74 1er Piso OFICINA "A" de la ciudad de San Miguel de Tucumán, por ser el Estudio Jurídico de mi letrado patrocinante, Dr. LUIS PEREZ CAPOZUCCO quien actúa en forma conjunta o indistinta con el Dr. MAURICIO GARCIA ARNERA.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

x

x Aldo David Diaz

CONFRONTADO CONFORME

1 - Comunicación de renuncia ○ 2 - Comunicación de ausencia ○ 3 - Otro tipo de comunicación ○ x

En caso de comunicaciones efectuadas a organismos previsionales u obras sociales, se consignará su domicilio legal.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL EXPEDIDO EN LA FECHA: 13/6/23

CARTA DOCUMENTO N°: CD204487354

Correo Argentino Mes/Año 04/22

MTSS Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CARLOS P. VILLAGRA
Correo Oficial S.A.
L.R. 251 62

25 JUN. 20 23

x 20 31811922 9

CamScanner
Escaneado con CamScanner

Logueras -555

Resultados de la consulta para la pieza: CD-204487345-AR

Fecha	Planta	Historia	Estado
16-06-2023 11:09	CDD 01 TUCUMAN CENTRAL	INTENTO DE ENTREGA	ENTREGADO
16-06-2023 06:56	CDD 01 TUCUMAN CENTRAL	EN PODER DEL CARTERO	
16-06-2023 06:10	CDD 01 TUCUMAN CENTRAL	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
15-06-2023 19:08	CTP S.M.DE TUCUMAN	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
15-06-2023 16:38	CTP S.M.DE TUCUMAN	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	

Cantidad de movimientos 5

Imprimir

CamScanner
Escaneado con CamScanner

Telegrama Ley N° 23.789

Más de 30 palabras

Correo Argentino

DESTINATARIO

HEREDEROS CALCERANO JOSE TOMAS
Apellido y nombre o razón social

Finca Agrícola
Rama o actividad principal

Las Heras 555 (4000)
Domicilio laboral Código Postal

San Miguel de Tucumán Tucumán
Localidad Provincia

REMITENTE

DIAZ ALDO DAVID
Apellido y nombre

31811922 06/2023
DNI

EL TIMBO NUEVO (4101)
Domicilio Código Postal

BURRUYACU Tucumán
Localidad Provincia

Habiendo sido empleado del Sr. JOSE TOMAS CALCERANO, DNI 7.051.304, quien falleciera el día 30/03/2023, es que remito el presente telegrama colacionado a sus herederas, las **Sras. PAOLA ALEJANDRA CALCERANO, DNI 29.157.867, LAURA BEATRIZ CALCERANO, DNI 28.476.873, ANA MARIA CALCERANO, DNI 13.627.325, y TERESA ROSA CALCERANO, DNI 12.449.324**, por medio del cual rechazo carta documento fechada el día 27/04/2023 y recibida el día 02/05/2023, por falsa, maliciosa e improcedente.

Niego que me puedan despedir invocando la tipificación del artículo 249 de la LCT y abonarme la mitad de la indemnización que me corresponde. Si bien es cierto que fui despedido con fecha 02/05/2023, el mismo se trata de un despido sin causa alguna que lo justifique, el cual no encuadra con la tipificación del artículo 249 de la LCT y por ello debe ser indemnizado en forma íntegra, de acuerdo a lo previsto por los artículos 231/2 (Indemnización por falta de Preaviso) y 245 (Indemnización por Antigüedad) de la LCT y no en forma parcializada, tal como ustedes hicieron.

El hecho que haya fallecido el Sr CALCERANO, no implica que necesariamente se pueda extinguir el contrato de trabajo invocando el artículo 249 de la LCT, tal como ustedes hacen. Por regla general el contrato de trabajo no se extingue por muerte del empleador, sino que el mismo continúa con sus sucesores. La finca donde me desempeñaba, ubicada en la localidad del Timbo Nuevo de la Provincia de Tucumán, a la fecha continúa la explotación por parte de las herederas, inclusive algunos de los empleados que fueron despedidos, continúan trabajando sin registración alguna, tal como se dice vulgarmente "en negro". Por otra parte, la sola expresión de la carta documento de despido, que el distracto laboral obedece al fallecimiento del empleador, sin indicación alguna de las consecuencias que tal acontecimiento provocó en la continuidad de la explotación, implica un silencio inexcusable, totalmente violatorio del artículo 243 de la LCT, atento que estas circunstancias debieron expresarse en el texto del despido.

Pongo en conocimiento que me encuentro deficientemente registrado, atento que mi fecha de ingreso a trabajar bajo las órdenes del Sr. CALCERANO se produce el día JULIO DE 2005, sin embargo me registran deficientemente el día 01/08/2007. Por otra parte la categoría laboral con la que figuro registrado es la de "Peón General", como todos los empleados dependientes SIENDO ADEMAS MI FUNCION REAL LA DE CUSTODIO Y HABITO CASA DE LA FINCA HASTA LA FECHA . Esta deficiencia hace que deban abonarme la indemnización del artículo 1 de la ley 25.323.

Atento al despido sin causa alguna que me realizaron, INTIMO por el perentorio plazo de 48 horas me abonen las diferencias de Indemnización por Antigüedad (Art. 245 LCT); Indemnización por Falta de Preaviso (Arts. 231/2 LCT); juntamente con la indemnización del Art. 1 de la ley 25.323, por estar deficientemente registrado; liquidación final no indemnizatoria y diferencias salariales y de aguinaldo por todo el tiempo no prescripto, que para el caso de no hacerlo y obligarme a iniciar acciones ante la Autoridad Administrativa del Trabajo y/o judiciales ante el Juzgado del Trabajo que por sorteo corresponda, reclamaré además la indemnización del artículo 2 de la ley 25.323.

Finalmente y habiendo vencido el plazo de 30 días a contar de mi despido, intimo por el perentorio plazo de 48 horas me entreguen la Certificación de Servicios y Remuneraciones y el Certificado de Trabajo, con firmas debidamente certificadas, que para el caso de no hacerlo o hacerlo deficientemente, reclamaré la referida documentación en sede administrativa y/o judicial, juntamente con la multa del artículo 80 de la LCT.

Para todos los efectos legales, constituyo domicilio en calle Ayacucho 74 1er Piso OFICINA "A" de la ciudad de San Miguel de Tucumán, por ser el Estudio Jurídico de mi letrado patrocinante, Dr. LUIS PEREZ CAPOZUCCO quien actúa en forma conjunta o indistinta con el Dr. MAURICIO GARCIA ARNERA.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Aldo David Diaz

1 – Comunicación de renuncia ○ **2 – Comunicación de ausencia** ○ **3 – Otro tipo de comunicación** ○

En caso de comunicaciones efectuadas a organismos previsionales u obras sociales, se consignará su domicilio legal.

CONFRONTADO CONFORME

MTSS Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA DEL ORIGINAL EXPEDIDO EN LA FECHA: 15/6/23

CARTA DOCUMENTO N°: CD204487345

CARLOS A. VILLAGRA
Correo Oficial S.A.
L.P. 25162-8

L 20 31811922 9

05 JUN. 20 23

S.M. DE LOS TOLITAS - TUCUMAN

CamScanner

Escaneado con CamScanner

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

EMPLEADOR: JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO	CUIL
DIAZ ALDO DAVID	47	20-31811922-9

FECHA ING.	CONDICION	CATEGORIA
1/8/2007	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA	PEON GENERAL

PERIODO ABONADO — DEPOSITO APORT. Y CONT.

LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
1º QUINC.	FEBRERO	2023	4733,28			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	1º QUINCENA FEBRERO 2023	10,00	47332,80		
0025	ANTIGÜEDAD	17,50	8283,24		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		6117,76	
0402	LEY 19032	3,00%		1668,48	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1668,48	
0405	EMBARGO JUDICIAL	24,00%		13347,85	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		834,24	
0408	CUOTA SINDICAL	2,00%		1112,32	

LUGAR Y FECHA DE PAGO: CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	6/3/2023	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297		55616,04	24749,14	0,00
			Neto a Cobrar	30866,90

SON PESOS

TREINTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON NOVENTA CTVS.

JOSE TOMAS CALCERANO
DNI. 7.051.304
FIRMA DEL EMPLEADOR

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

EMPLEADOR: JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO	CUIL
DIAZ ALDO DAVID	47	20-31811922-9

FECHA ING.	CONDICION	CATEGORIA
1/8/2007	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA	PEON GENERAL

PERIODO ABONADO — DEPOSITO APORT. Y CONT.

LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
2º QUINC.	FEBRERO	2023	4733,28			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	2º QUINCENA FEBRERO 2023	8,00	37866,24		
0002	FDO 20/02/2023	1,00	4733,28		
0003	FDO 21/02/2023	1,00	4733,28		
0025	ANTIGÜEDAD	17,50	8283,24		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		6117,76	
0402	LEY 19032	3,00%		1668,48	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1668,48	
0405	EMBARGO JUDICIAL	24,00%		13347,85	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		834,24	
0408	CUOTA SINDICAL	2,00%		1112,32	

LUGAR Y FECHA DE PAGO: CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	6/3/2023	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297		55616,04	24749,14	0,00
			Neto a Cobrar	30866,90

SON PESOS

TREINTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON NOVENTA CTVS.

JOSE TOMAS CALCERANO
DNI. 7.051.304
FIRMA DEL EMPLEADOR

CamScanner
Escaneado con CamScanner

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

EMPLEADOR: JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE				LEGAJO	CUIL
DIAZ ALDO DAVID				47	20-31811922-9
FECHA ING.	CONDICION			CATEGORIA	
1/8/2007	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA			PEON GENERAL	
PERIODO ABONADO				DEPOSITO APORT. Y CONT.	
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP.
1º QUINC.	ENERO	2023	4733,28			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCCIONES	HAB. S/ DESC
0001	1º QUINCENA ENERO 2023	10,00	47332,80		
0025	ANTIGUEDAD	17,50	8283,24		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		6117,76	
0402	LEY 19032	3,00%		1668,48	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1668,48	
0405	EMBARGO JUDICIAL	24,00%		13347,85	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		834,24	
0408	CUOTA SINDICAL	2,00%		1112,32	

LUGAR Y FECHA DE PAGO: CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	6/2/2023	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297		55616,04	24749,14	0,00
			Neto a Cobrar	30866,90

SON PESOS
TREINTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON NOVENTA CTVS.

JOSE TOMAS CALCERANO
DNI. 7.051.304
FIRMA DEL EMPLEADOR

CamScanner
Escaneado con CamScanner

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Calcerano

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO	CUIL
DIAZ ALDO DAVID	47	20-31811922-9

FECHA ING.	CONDICION	CATEGORIA
1/8/2007	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA	PEON GENERAL

PERIODO ABONADO — DEPOSITO APORT. Y CONT.

LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
2º QUINC.	ENERO	2023	4733,28			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	2º QUINCENA ENERO 2023	11,00	52066,08		
0025	ANTIGÜEDAD	17,50	9111,56		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		6729,54	
0402	LEY 19032	3,00%		1835,33	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1835,33	
0405	EMBARGO JUDICIAL	24,00%		14682,63	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		917,66	
0408	CUOTA SINDICAL	2,00%		1223,55	

LUGAR Y FECHA DE PAGO: CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	6/2/2023	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297		61177,64	27224,05	0,00
			Neto a Cobrar	33953,59

JOSE TOMAS CALCERANO
DNI. 7.051.304
FIRMA DEL EMPLEADOR

SON PESOS
TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON CINCUENTA Y NUEVE CTVS.

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Calcerano

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO	CUIL
DIAZ ALDO DAVID	47	20-31811922-9

FECHA ING.	CONDICION	CATEGORIA
1/8/2007	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA	PEON GENERAL

PERIODO ABONADO — DEPOSITO APORT. Y CONT.

LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
2º SEM	SAC	2022	55615,04			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0021	2º SEM. SAC. 2022	1,00	55616,04		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		6117,76	
0402	LEY 19032	3,00%		1668,48	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1668,48	
0405	EMBARGO JUDICIAL	24,00%		13347,85	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		834,24	
0408	CUOTA SINDICAL	2,00%		1112,32	

LUGAR Y FECHA DE PAGO: CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	2/1/2023	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297		55616,04	24749,14	0,00
			Neto a Cobrar	30866,90

JOSE TOMAS CALCERANO
DNI. 7.051.304
FIRMA DEL EMPLEADOR

SON PESOS
TREINTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON NOVENTA CTVS.

CamScanner
Escaneado con CamScanner

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Chiclana

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE				LEGAJO	CUIL
DIAZ ALDO DAVID				47	20-31811922-9
FECHA ING.	CONDICION			CATEGORIA	
1/8/2007	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA			PEON GENERAL	
PERIODO ABONADO				DEPOSITO APORT. Y CONT.	
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
2º QUINC.	NOVIEMBRE	2022	4351,57			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCCIONES	HAB. S/ DESC
0001	2º QUINCENA NOVIEMBRE 2022	9,00	39164,13		
0002	FDO 21/11/2022	1,00	4351,57		
0025	ANTIGUEDAD	17,50	7615,25		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		5624,40	
0402	LEY 19032	3,00%		1533,93	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1533,93	
0405	EMBARGO JUDICIAL	24,00%		12271,43	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		766,96	
0408	CUOTA SINDICAL	2,00%		1022,62	

LUGAR Y FECHA DE PAGO : CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	9/12/2022	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297		51130,95	22753,27	0,00
			Neto a Cobrar	28377,68

SON PESOS

VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE CON SESENTA Y OCHO CTVS

JOSE TOMAS CALCERANO
DNI 7.051.304

FIRMA DEL EMPLEADOR

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Chiclana

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE				LEGAJO	CUIL
DIAZ ALDO DAVID				47	20-31811922-9
FECHA ING.	CONDICION			CATEGORIA	
1/8/2007	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA			PEON GENERAL	
PERIODO ABONADO				DEPOSITO APORT. Y CONT.	
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
2º QUINC.	NOVIEMBRE	2022	4351,57			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCCIONES	HAB. S/ DESC
0001	2º QUINCENA NOVIEMBRE 2022	9,00	39164,13		
0002	FDO 21/11/2022	1,00	4351,57		
0025	ANTIGUEDAD	17,50	7615,25		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		5624,40	
0402	LEY 19032	3,00%		1533,93	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1533,93	
0405	EMBARGO JUDICIAL	24,00%		12271,43	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		766,96	
0408	CUOTA SINDICAL	2,00%		1022,62	

LUGAR Y FECHA DE PAGO : CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	9/12/2022	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297		51130,95	22753,27	0,00
			Neto a Cobrar	28377,68

SON PESOS

VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE CON SESENTA Y OCHO CTVS

JOSE TOMAS CALCERANO
DNI 7.051.304

FIRMA DEL EMPLEADOR

CamScanner
Escaneado con CamScanner

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Calcerano

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE					LEGAJO	CUIL	
DIAZ ALDO DAVID					47	20-31811922-9	
FECHA ING.	CONDICION			CATEGORIA			
1/8/2007	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA			PEON GENERAL			
PERIODO ABONADO				DEPOSITO APORT. Y CONT.			
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP	
1º QUINC.	OCTUBRE	2022	4351,57				
CODIGO	CONCEPTO			TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	1º QUINCENA OCTUBRE 2022			8,00	34812,56		
0002	FDO. 07/10/2022			1,00	4351,57		
0003	FDO. 10/10/2022			1,00	4351,57		
0025	ANTIGÜEDAD			17,50	7615,25		
0401	APORTE JUBILATORIO			11,00%		5624,40	
0402	LEY 19032			3,00%		1533,93	
0403	OBRA SOCIAL			3,00%		1533,93	
0405	EMBARGO JUDICIAL			24,00%		12271,43	
0406	GASTOS DE SEPELIO			1,50%		766,96	
0408	CUOTA SINDICAL			2,00%		1022,62	

LUGAR Y FECHA DE PAGO : CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	7/11/2022	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297		51130,95	22753,27	0,00
			Neto a Cobrar	28377,68

JOSE TOMAS CALCERANO
DNI. 7.051.304

FIRMA DEL EMPLEADOR

SON PESOS

VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE CON SESENTA Y OCHO CTVS.

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Calcerano

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE					LEGAJO	CUIL	
DIAZ ALDO DAVID					47	20-31811922-9	
FECHA ING.	CONDICION			CATEGORIA			
1/8/2007	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA			PEON GENERAL			
PERIODO ABONADO				DEPOSITO APORT. Y CONT.			
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP	
2º QUINC.	OCTUBRE	2022	4351,57				
CODIGO	CONCEPTO			TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	2º QUINCENA OCTUBRE 2022			11,00	47867,27		
0025	ANTIGÜEDAD			17,50	8376,77		
0401	APORTE JUBILATORIO			11,00%		6186,84	
0402	LEY 19032			3,00%		1687,32	
0403	OBRA SOCIAL			3,00%		1687,32	
0405	EMBARGO JUDICIAL			24,00%		13498,57	
0406	GASTOS DE SEPELIO			1,50%		843,66	
0408	CUOTA SINDICAL			2,00%		1124,88	

LUGAR Y FECHA DE PAGO : CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	7/11/2022	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297		56244,04	25028,60	0,00
			Neto a Cobrar	31215,44

JOSE TOMAS CALCERANO
DNI. 7.051.304

FIRMA DEL EMPLEADOR

SON PESOS

TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS QUINCE CON CUARENTA Y CUATRO CTVS.

CamScanner
Escaneado con CamScanner

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Calcerano

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE				LEGAJO	CUIL
DIAZ ALDO DAVID					47 20-31811922-9
FECHA ING.	CONDICION			CATEGORIA	
1/8/2007	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA			PEON GENERAL	
PERIODO ABONADO				DEPOSITO APORT. Y CONT.	
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
1º QUINC.	SEPTIEMBRE	2022	3969,85			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	1º QUINCENA SEPTIEMBRE 2022	10,00	39698,50		
0025	ANTIGÜEDAD	17,50	6947,24		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		5131,03	
0402	LEY 19032	3,00%		1399,37	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1399,37	
0405	EMBARGO JUDICIAL	24,00%		11194,98	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		699,69	
0408	CUOTA SINDICAL	2,00%		932,91	

LUGAR Y FECHA DE PAGO : CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	7/10/2022	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297		46645,74	20757,35	0,00
			Neto a Cobrar	25888,39

SON PESOS

VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON TREINTA Y OCHO CTVS

FIRMA DEL EMPLEADOR

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Calcerano

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE				LEGAJO	CUIL
DIAZ ALDO DAVID					47 20-31811922-9
FECHA ING.	CONDICION			CATEGORIA	
1/8/2007	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA			PEON GENERAL	
PERIODO ABONADO				DEPOSITO APORT. Y CONT.	
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
2º QUINC.	SEPTIEMBRE	2022	3969,85			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	1º QUINCENA SEPTIEMBRE 2022	10,00	39698,50		
0025	ANTIGÜEDAD	17,50	6947,24		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		5131,03	
0402	LEY 19032	3,00%		1399,37	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1399,37	
0405	EMBARGO JUDICIAL	24,00%		11194,98	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		699,69	
0408	CUOTA SINDICAL	2,00%		932,91	

LUGAR Y FECHA DE PAGO : CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	7/10/2022	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297		46645,74	20757,35	0,00
			Neto a Cobrar	25888,39

SON PESOS

VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON TREINTA Y OCHO CTVS

FIRMA DEL EMPLEADOR

CamScanner
Escaneado con CamScanner

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9 CRICELANA Nº 63 S.M.TUCUMAN Rec.****

Período Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
1.QUINC.AGOS/22	31/08/2022	DIAZ ALDO DAVID	01	00047	20-31811922-9

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoría	Quincena
1 31811922	01/08/2007	01/08/2007	PEON GENERAL	Primera quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
10.00	001 190UINC.AGOSTO/22	3769.85	37698.50	
1.00	002 FDO.NAC.15/08/2022	3769.85	3769.85	
17.50	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	436.68	7641.96	
1.00	401 JUBILACION 11%	5644.13		5644.13
1.00	402 LEY 19032 3%	1539.31		1539.31
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	1539.31		1539.31
1.00	405 EMBARGO JUDICIAL 24%	12314.47		12314.47
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	769.65		769.65
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	1026.21		1026.21

HOJA : 1

S./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	0.00	51310.31	51310.31	22833.08

NETO A COBRAR : 28477.23

SON PESOS : VEINTIOCHO MIL CUATRO CIENTOS SETENTA Y SIETE CON 23/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
JULIO 2022	NACION.	11/07/2022
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO
FIRMA

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9 CRICELANA Nº 63 S.M.TUCUMAN Rec.****

Período Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
2.QUINC.AGOS/22	31/08/2022	DIAZ ALDO DAVID	01	00047	20-31811922-9

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoría	Quincena
1 31811922	01/08/2007	01/08/2007	PEON GENERAL	Segunda quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
10.00	001 290UINC.AGOSTO/22	3969.85	39698.50	
17.50	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	396.99	6947.24	
1.00	401 JUBILACION 11%	5131.03		5131.03
1.00	402 LEY 19032 3%	1399.37		1399.37
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	1399.37		1399.37
1.00	405 EMBARGO JUDICIAL 24%	11194.98		11194.98
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	699.69		699.69
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	932.91		932.91

HOJA : 1

S./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	0.00	46645.74	46645.74	20757.35

NETO A COBRAR : 25888.39

SON PESOS : VEINTICINCO MIL OCHO CIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 39/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
JULIO 2022	NACION.	11/07/2022
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO
FIRMA

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9 CRICELANA Nº 63 S.M.TUCUMAN Rec.****

Período Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
1.SEM.ABR 2022	14/04/2022	DIAZ ALDO DAVID	01	00047	20-31811922-9

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoría	Quincena
1 31811922	01/08/2007	01/08/2007	PEON GENERAL	Segunda quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
1.00	025 1/SEM.ABR.2022	32343.01	32343.01	
1.00	401 JUBILACION 11%	3557.73		3557.73
1.00	402 LEY 19032 3%	970.29		970.29
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	970.29		970.29
1.00	405 EMBARGO JUDICIAL 24%	7762.32		7762.32
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	485.15		485.15
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	646.86		646.86

HOJA : 1

S./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	0.00	32343.01	32343.01	14392.64

NETO A COBRAR : 17950.37

SON PESOS : DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 37/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
ABRIL 2022	NACION.	19/04/2022
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO
FIRMA

CamScanner
Escaneado con CamScanner

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
1.00	087 P/F.C.BOLIV.37/22	3939.10	3939.10	
1.00	401 JUBILACION 11%	902.30		902.30
1.00	402 LEY 19032 3%	270.69		270.69
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	270.69		270.69
1.00	405 ENCARGO JUDICIAL 24%	1976.30		1976.30
1.00	406 DAGTOS SEPELIO 1.5%	49.39		49.39
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	71.20		71.20

JOSE TOMAS CALCERANO

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
10.00	001 JUBILAC.JUNIO 2022	2459.42	24594.20	
1.00	002 TRO.VAC.27/07/2022	2459.42	2459.42	
14.00	025 DESCUENTO POR ANTICIPO	192.50	2695.00	
1.00	401 JUBILACION 11%	270.73		270.73
1.00	402 LEY 19032 3%	1016.83		1016.83
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	1016.83		1016.83
1.00	405 ENCARGO JUDICIAL 24%	8131.76		8131.76
1.00	406 DAGTOS SEPELIO 1.5%	507.23		507.23
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	677.64		677.64

10941
27/3

JOSE TOMAS CALCERANO

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
10.00	001 JUBILAC.JUNIO 2022	2459.42	24594.20	
1.00	002 TRO.VAC.27/07/2022	2459.42	2459.42	
14.00	025 DESCUENTO POR ANTICIPO	192.50	2695.00	
1.00	401 JUBILACION 11%	270.73		270.73
1.00	402 LEY 19032 3%	1016.83		1016.83
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	1016.83		1016.83
1.00	405 ENCARGO JUDICIAL 24%	8131.76		8131.76
1.00	406 DAGTOS SEPELIO 1.5%	507.23		507.23
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	677.64		677.64

JOSE TOMAS CALCERANO

CamScanner
Escaneado con CamScanner

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9 [illegible] Sec.####

Periodo Liq.	Fecha	Apellido y Nombres	Sucursal	Legajo	C.U.I.L.
ABRIL/2022	31/05/2022	DIAZ ALDO DAVID	01	00547	20-31811922-7

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
31811922	01/08/2007	01/08/2007	PEON GENERAL	Primera quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
9.00	001 1RQUINC.MAYO 2022	2655.42	23898.78	
1.00	002 FDO.HAC.01/05/2022	2655.42	2655.42	
14.00	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	265.54	4248.64	
1.00	401 JUBILACION 11%	3388.32		3388.32
1.00	402 LEY 19032 3%	924.09		924.09
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	924.09		924.09
1.00	405 EMBARGO JUDICIAL 24%	7392.69		7392.69
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	462.04		462.04
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	616.06		616.06

HOJA : 2

S.Remunerativo	No Sui.Rel.	Sui.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	0.00	20892.87	30892.87	13767.29

NETO A COBRAR : $ 17125.58

SON PESOS : DIECISIETE MIL CIENTO VEINTICINCO CON 58/100

F./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
ABRIL 2022	NACION.	11/04/2022
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

F. [illegible]

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9 [illegible] Sec.####

Periodo Liq.	Fecha	Apellido y Nombres	Sucursal	Legajo	C.U.I.L.
ABRIL/2022	31/05/2022	DIAZ ALDO DAVID	01	00547	20-31811922-7

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
31811922	01/08/2007	01/08/2007	PEON GENERAL	Primera quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
9.00	001 1RQUINC.MAYO 2022	2655.42	23898.78	
1.00	002 FDO.HAC.01/05/2022	2655.42	2655.42	
14.00	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	265.54	4248.64	
1.00	401 JUBILACION 11%	3388.32		3388.32
1.00	402 LEY 19032 3%	924.09		924.09
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	924.09		924.09
1.00	405 EMBARGO JUDICIAL 24%	7392.69		7392.69
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	462.04		462.04
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	616.06		616.06

HOJA : 2

S.Remunerativo	No Sui.Rel.	Sui.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	0.00	20892.87	30892.87	13767.29

NETO A COBRAR : $ 17125.58

SON PESOS : DIECISIETE MIL CIENTO VEINTICINCO CON 58/100

F./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
ABRIL 2022	NACION.	11/04/2022
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

F. [illegible]

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9 [illegible] Sec.####

Periodo Liq.	Fecha	Apellido y Nombres	Sucursal	Legajo	C.U.I.L.
ABRIL/2022	31/05/2022	DIAZ ALDO DAVID	01	00547	20-31811922-7

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
31811922	01/08/2007	01/08/2007	PEON GENERAL	Primera quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
9.00	001 1RQUINC.MAYO 2022	2655.42	23898.78	
1.00	002 FDO.HAC.01/05/2022	2655.42	2655.42	
14.00	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	265.54	4248.64	
1.00	401 JUBILACION 11%	3388.32		3388.32
1.00	402 LEY 19032 3%	924.09		924.09
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	924.09		924.09
1.00	405 EMBARGO JUDICIAL 24%	7392.69		7392.69
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	462.04		462.04
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	616.06		616.06

HOJA : 2

S.Remunerativo	No Sui.Rel.	Sui.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	0.00	20892.87	30892.87	13767.29

NETO A COBRAR : $ 17125.58

SON PESOS : DIECISIETE MIL CIENTO VEINTICINCO CON 58/100

F./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
ABRIL 2022	NACION.	11/04/2022
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

F. [illegible]

CamScanner

Escaneado con CamScanner

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9 [illegible] Rec.####

Periodo Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
2.QUIN.MARZO/22	31/03/2022	DIAZ ALDO DAVID	01	00047	20-31811922-9

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
31811922	01/08/2007	01/08/2007	PEON GENERAL	Segunda quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
9.00	001 28QUINC.MARZO 2022	2272.68	20454.12	
1.00	002 FDO.HAC.24/03/2022	2272.68	2272.68	
16.00	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	227.27	3636.32	
1.00	152 NO REM MARZO 2022	3427.10	3427.10	
1.00	401 JUBILACION 11%	2899.94		2899.94
1.00	402 LEY 19032 3%	790.89		790.89
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	790.89		790.89
1.00	405 EMBARGO JUDICIAL 24%	6327.14		6327.14
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	395.45		395.45
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	527.26		527.26
1.00	410 EMBARGO JUDICIAL 18%	4745.36		4745.36

HOJA : 1

S./Familiar	Ho Sui.Ret.	Sui.Ret.	T.Haberes	T.Deduct.
0.00	3427.10	26363.09	26363.09	18476.95

NETO A COBRAR : 13313.24

SON PESOS : TRECE MIL TRES CIENTOS TRECE CON 24/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
FEBRERO 2022	NACION.	10/03/2022
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9 [illegible] Rec.####

Periodo Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
2.QUIN.MARZO/22	31/03/2022	DIAZ ALDO DAVID	01	00047	20-31811922-9

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
31811922	01/08/2007	01/08/2007	PEON GENERAL	Segunda quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
9.00	001 28QUINC.MARZO 2022	2272.68	20454.12	
1.00	002 FDO.HAC.24/03/2022	2272.68	2272.68	
16.00	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	227.27	3636.32	
1.00	152 NO REM MARZO 2022	3427.10	3427.10	
1.00	401 JUBILACION 11%	2899.94		2899.94
1.00	402 LEY 19032 3%	790.89		790.89
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	790.89		790.89
1.00	405 EMBARGO JUDICIAL 24%	6327.14		6327.14
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	395.45		395.45
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	527.26		527.26
1.00	410 EMBARGO JUDICIAL 18%	4745.36		4745.36

HOJA : 1

S./Familiar	Ho Sui.Ret.	Sui.Ret.	T.Haberes	T.Deduct.
0.00	3427.10	26363.09	26363.09	18476.95

NETO A COBRAR : 13313.24

SON PESOS : TRECE MIL TRES CIENTOS TRECE CON 24/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
FEBRERO 2022	NACION.	10/03/2022
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9 [illegible] Rec.####

Periodo Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
2.QUIN.MARZO/22	31/03/2022	DIAZ ALDO DAVID	01	00047	20-31811922-9

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
31811922	01/08/2007	01/08/2007	PEON GENERAL	Segunda quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
9.00	001 28QUINC.MARZO/22	2272.68	20454.12	
1.00	002 FDO.HAC.24/03/2022	2272.68	2272.68	
16.00	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	227.27	3636.32	
1.00	152 NO REM MARZO 2022	3427.10	3427.10	
1.00	401 JUBILACION 11%	2899.94		2899.94
1.00	402 LEY 19032 3%	790.89		790.89
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	790.89		790.89
1.00	405 EMBARGO JUDICIAL 24%	6327.14		6327.14
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	395.45		395.45
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	527.26		527.26

HOJA : 1

S./Familiar	Ho Sui.Ret.	Sui.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	3427.10	26363.09	26363.09	11731.57

NETO A COBRAR : 13059.62

SON PESOS : TRECE MIL CINCUENTA Y NUEVE CON 62/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
FEBRERO 2022	NACION.	10/03/2022
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

CamScanner
Escaneado con CamScanner

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9-CANCILLERIA NO 63 S.M.TUCUMAN Rec.####

Periodo Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
1.001M.FEBRE/22	28/02/2022	DIAZ ALDO DAVID	01	00047	20-31811922-9

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
1 31811922	01/08/2007	01/08/2007	PEON GENERAL	Segunda quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
9.00	001 15QUINC.FEBRERO/22	2272.68	20454.12	
1.00	002 FDO.HAC.28/02/2022	2272.68	2272.68	
16.00	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	227.27	3636.29	
1.00	152 NO REM FEBRERO/22	3427.10	3427.10	
1.00	401 JUBILACION 11%	2899.94		2899.94
1.00	402 LEY 19032 3%	790.89		790.89
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	790.89		790.89
1.00	405 EMBARGO JUDICIAL 24%	6327.14		6327.14
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	395.45		395.45
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	527.26		527.26
1.00	410 EMBARGO JUDICIAL 20%	5272.62		5272.62

HOJA : 1

S./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	3427.10	26363.09	26363.09	17004.19

NETO A COBRAR : 12786.00
SON PESOS : DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 00/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
ENERO 2022	NACION.	10/02/2022
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO
.....
F I R M A

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9-CANCILLERIA NO 63 S.M.TUCUMAN Rec.####

Periodo Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
1.001M.ENERO/22	31/01/2022	DIAZ ALDO DAVID	01	00047	20-31811922-9

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
1 31811922	01/08/2007	01/08/2007	PEON GENERAL	Primera quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
9.00	001 15QUINC.ENERO/22	2272.68	20454.12	
1.00	002 FDO.HAC.01/01/2022	2272.68	2272.68	
16.00	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	227.27	3636.29	
1.00	152 NO REM ENERO/22	3427.10	3427.10	
1.00	401 JUBILACION 11%	2899.94		2899.94
1.00	402 LEY 19032 3%	790.89		790.89
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	790.89		790.89
1.00	405 EMBARGO JUDICIAL 24%	6327.14		6327.14
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	395.45		395.45
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	527.26		527.26
1.00	410 EMBARGO JUDICIAL 20%	5272.62		5272.62

HOJA : 1

S./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	3427.10	26363.09	26363.09	17004.19

NETO A COBRAR : 12786.00
SON PESOS : DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 00/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
DICIEMBRE 2021	NACION.	11/01/2022
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO
.....
F I R M A

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9-CANCILLERIA NO 63 S.M.TUCUMAN Rec.####

Periodo Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
DIF.ENERO 2021	24/02/2021	DIAZ ALDO DAVID	01	00047	20-31811922-9

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
1 31811922	01/08/2007	01/08/2007	PEON GENERAL	Segunda quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
1.00	018 DIF.01/2021	1135.68	1135.68	
14.50	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	11.36	164.67	
1.00	401 JUBILACION 11%	143.04		143.04
1.00	402 LEY 19032 3%	39.01		39.01
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	39.01		39.01
1.00	405 EMBARGO JUDICIAL 24%	312.08		312.08
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	19.51		19.51
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	26.01		26.01

HOJA : 1

S./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	0.00	1300.35	1300.35	578.66

NETO A COBRAR : 721.69
SON PESOS : SETECIENTOS VEINTIUNO CON 69/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
ENERO 2021	NACION.	10/02/2021
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO
.....
F I R M A

CamScanner
Escaneado con CamScanner

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9-CHICLANA Nº 63 S.M.TUCUMAN Rec.****

Período Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
1.QUIN.DIC2021	11/01/2022	DIAZ ALDO DAVID	01	00047	20-31811922-9

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoría	Quincena
1 31811922	01/08/2007	01/08/2007	PEON GENERAL	Primera quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
9.00	001 1QUINC.DIC.2021	2272.68	20454.12	
1.00	002 FDO.NAC.08/12/2021	2272.68	2272.68	
16.00	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	227.27	3636.29	
1.00	152 NO REM DIC/21	3427.10	3427.10	
1.00	401 JUBILACION 11%	2899.94		2899.94
1.00	402 LEY 19032 3%	790.89		790.89
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	790.89		790.89
1.00	405 EMBARGO JUDICIAL 24%	6327.14		6327.14
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	395.45		395.45
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	527.26		527.26

HOJA : 1

S./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	3427.10	26363.09	26363.09	11731.57

NETO A COBRAR : 18050.62

SON PESOS : DIECIOCHO MIL CINCUENTA Y OCHO CON 62/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
NOVIEMBRE 2021	NACION.	10/12/2021
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

FIRMA

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9-CHICLANA Nº 63 S.M.TUCUMAN Rec.****

Período Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
2.QUIN.DIC2021	11/01/2022	DIAZ ALDO DAVID	01	00047	20-31811922-9

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoría	Quincena
1 31811922	01/08/2007	01/08/2007	PEON GENERAL	Segunda quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
10.00	001 2QUINC.DIC.2021	2272.68	22726.80	
1.00	002 FDO.NAC.25/12/2021	2272.68	2272.68	
16.00	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	249.99	3999.92	
1.00	152 NO REM DIC/21	3769.81	3769.81	
1.00	401 JUBILACION 11%	3189.93		3189.93
1.00	402 LEY 19032 3%	869.98		869.98
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	869.98		869.98
1.00	405 EMBARGO JUDICIAL 24%	6959.86		6959.86
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	434.99		434.99
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	579.99		579.99

HOJA : 1

S./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	3769.81	28999.40	28999.40	12904.73

NETO A COBRAR : 19864.48

SON PESOS : DIECINUEVE MIL OCHO CIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 48/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
NOVIEMBRE 2021	NACION.	10/12/2021
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

FIRMA

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9-CHICLANA Nº 63 S.M.TUCUMAN Rec.****

Período Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
1.QUIN.NOV.2021	29/11/2021	DIAZ ALDO DAVID	01	00047	20-31811922-9

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoría	Quincena
1 31811922	01/08/2007	01/08/2007	PEON GENERAL	Primera quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
10.00	001 1QUINC.NOV.2021	2272.68	22726.80	
16.00	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	227.27	3636.29	
1.00	152 NO REM NOV/21	3427.10	3427.10	
1.00	401 JUBILACION 11%	2899.94		2899.94
1.00	402 LEY 19032 3%	790.89		790.89
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	790.89		790.89
1.00	405 EMBARGO JUDICIAL 24%	6327.14		6327.14
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	395.45		395.45
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	527.26		527.26

HOJA : 1

S./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	3427.10	26363.09	26363.09	11731.57

NETO A COBRAR : 18050.62

SON PESOS : DIECIOCHO MIL CINCUENTA Y OCHO CON 62/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
OCTUBRE 2021	NACION.	10/11/2021
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

FIRMA

CamScanner

Escaneado con CamScanner

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9 CHOFERES DE C.S.R.TUCUMAN Rec.0004

Periodo Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
2.021M.NOV.2021	29/11/2021	DIAZ ALDO DAVID	01	00047	20-31811922-9

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
1 31811922	01/08/2007	01/08/2007	PEON GENERAL	Segunda quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
10.00	001 200UINC.NOV.2021	2272.68	22726.80	
1.00	002 FDO.NAC.22/11/2021	2272.68	2272.68	
16.00	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	249.99	3999.92	
1.00	152 NO REM NOV/21	3769.81	3769.81	
1.00	401 JUBILACION 11%	3189.93		3189.93
1.00	402 LEY 19032 3%	869.98		869.98
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	869.98		869.98
1.00	405 EMBARGO JUDICIAL 24%	6959.86		6959.86
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	434.99		434.99
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	579.99		579.99

HOJA : 1

S./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	3769.81	28999.40	28999.40	12904.73

NETO A COBRAR : 19864.48

SON PESOS : DIECINUEVE MIL OCHO CIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 48/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
OCTUBRE 2021	NACION.	10/11/2021
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

FIRMA

JOSE TOMAS CALCERANO

JOSE TOMAS CALCERANO

CamScanner
Escaneado con CamScanner

JOSE TOMAS CALCERANO CUIL:20-07051304-9 [illegible] Rec.####

Periodo Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
1.QUIN.SEP.2021	30/09/2021	DIAZ ALDO DAVID	01	00047	20-31811922-9

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
31811922	01/08/2007	01/08/2007	PEON GENERAL	Primera quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
10.00	001 1SQUINC.SEP.2021	2272.88	22728.80	
16.00	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	227.27	3636.29	
1.00	401 JUBILACION 11%	2899.94		2899.94
1.00	402 LEY 19032 3%	790.89		790.89
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	790.89		790.89
1.00	405 EMBARGO JUDICIAL 24%	6327.14		6327.14
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	395.45		395.45
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	527.26		527.26

HOJA : 1

S./Familiar	Ho Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	0.00	26363.09	26363.09	11731.57

NETO A COBRAR : 14631.52

SON PESOS : CATORCE MIL SEIS CIENTOS TREINTA Y UNO CON 52/100

F./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
AGOSTO 2021	NACION.	10/08/2021
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

JOSE TOMAS CALCERANO CUIL:20-07051304-9 [illegible] Rec.####

Periodo Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
1.QUIN.SEP.2021	30/09/2021	DIAZ ALDO DAVID	01	00047	20-31811922-9

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
31811922	01/08/2007	01/08/2007	PEON GENERAL	Segunda quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
11.00	001 2SQUINC.SEP.2021	2272.88	24999.48	
16.00	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	249.99	3999.92	
1.00	401 JUBILACION 11%	3189.93		3189.93
1.00	402 LEY 19032 3%	869.98		869.98
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	869.98		869.98
1.00	405 EMBARGO JUDICIAL 24%	6959.86		6959.86
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	434.99		434.99
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	579.99		579.99

HOJA : 1

S./Familiar	Ho Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	0.00	28999.48	28999.48	12934.73

NETO A COBRAR : 16064.75

SON PESOS : DIECISEIS MIL SESENTA Y CUATRO CON 75/100

F./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
AGOSTO 2021	NACION.	10/08/2021
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

JOSE TOMAS CALCERANO CUIL:20-07051304-9 [illegible] Rec.####

Periodo Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
1.QUIN.AGOSTO21	31/08/2021	DIAZ ALDO DAVID	01	00047	20-31811922-9

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
31811922	01/08/2007	01/08/2007	PEON GENERAL	Primera quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
10.00	001 1SQUINC.AGOSTO2021	2272.88	22726.80	
16.00	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	227.27	3636.29	
1.00	401 JUBILACION 11%	2899.94		2899.94
1.00	402 LEY 19032 3%	790.89		790.89
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	790.89		790.89
1.00	405 EMBARGO JUDICIAL 24%	6327.14		6327.14
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	395.45		395.45
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	527.26		527.26

HOJA : 1

S./Familiar	Ho Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	0.00	26363.09	26363.09	11731.57

NETO A COBRAR : 14631.52

SON PESOS : CATORCE MIL SEIS CIENTOS TREINTA Y UNO CON 52/100

F./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
JULIO 2021	NACION.	12/07/2021
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

CamScanner
Escaneado con CamScanner

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9 CALCERANO NO 65 S.M.TUCUMAN Rec.####

Período Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
2.SEM.SAC.2021	14/12/2021	DIAZ ALDO DAVID	01	00047	20-31811922-9

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
1 31811922	01/08/2007	01/08/2007	PEON GENERAL	Segunda quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
10.00	001 SUELDO BASICO	727.40	7274.00	
1.00	002 FER.NAC.1ra/8-2021	727.40	727.40	
15.00	015 ESCALAFON POR ANTIGUE	485.29	7279.35	
1.00	401 JUBILACION 11%	3189.94		3189.94
1.00	402 LEY 19032 3%	869.98		869.98
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	869.98		869.98
1.00	405 EMBARGO JUDICIAL 24%	6959.96		6959.96
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	434.77		434.77
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	579.97		579.97

HOJA : 1

S./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deduct.
0.00	0.00	28979.40	28979.40	12904.77

NETO A COBRAR : 16074.63
DIEZ MIL SETENTA Y CUATRO CON 63/100

F./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
OCTUBRE 2021	NACION.	15/09/2021
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9 CALCERANO NO 65 S.M.TUCUMAN Rec.####

Período Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
2.SEM.SAC.2021	14/12/2021	DIAZ ALDO DAVID	01	00047	20-31811922-9

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
1 31811922	01/08/2007	01/08/2007	PEON GENERAL	Segunda quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
10.00	001 SUELDO BASICO	727.40	7274.00	
1.00	002 FER.NAC.1ra/8-2021	727.40	727.40	
15.00	015 ESCALAFON POR ANTIGUE	485.29	7279.35	
1.00	401 JUBILACION 11%	3189.94		3189.94
1.00	402 LEY 19032 3%	869.98		869.98
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	869.98		869.98
1.00	405 EMBARGO JUDICIAL 24%	6959.96		6959.96
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	434.77		434.77
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	579.97		579.97

HOJA : 1

S./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deduct.
0.00	0.00	28979.40	28979.40	12904.77

NETO A COBRAR : 16074.63
DIEZ MIL SETENTA Y CUATRO CON 63/100

F./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
OCTUBRE 2021	NACION.	15/09/2021
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9 CALCERANO NO 65 S.M.TUCUMAN Rec.####

Período Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
2.SEM.SAC.2021	14/12/2021	DIAZ ALDO DAVID	01	00047	20-31811922-9

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
1 31811922	01/08/2007	01/08/2007	PEON GENERAL	Segunda quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
1.00	021 2.SEM.SAC.2021	27681.24	27681.24	
1.00	401 JUBILACION 11%	3044.94		3044.94
1.00	402 LEY 19032 3%	830.44		830.44
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	830.44		830.44
1.00	405 EMBARGO JUDICIAL 24%	6643.50		6643.50
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	415.22		415.22
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	553.62		553.62

HOJA : 1

S./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deduct.
0.00	0.00	27681.24	27681.24	12318.16

NETO A COBRAR : 15363.08
QUINCE MIL TRES CIENTOS SESENTA Y TRES CON 08/100

F./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
NOVIEMBRE 2021	NACION.	10/11/2021
DUPLICADO		

CamScanner
Escaneado con CamScanner

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9 CHICLANA NO 63 S.M.TUCUMAN Rec.****

Periodo Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
1.SEM.JULIO/21	28/07/2021	DIAZ ALDO DAVID	01	00047	20-31811922-9

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
1 31811922	01/08/2007	01/08/2007	PEON GENERAL	Primera quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
9.00	001 JORNAL.JULIO 2021	1759.72	15837.48	
1.00	00[illegible] FER.NAC.09/07/2021	1759.72	1759.72	
14.50	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	175.97	2551.57	
1.00	401 JUBILACION 11%	2216.37		2216.37
1.00	402 LEY 19032 3%	604.46		604.46
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	604.46		604.46
1.00	405 EMBARGO JUDICIAL 24%	4835.71		4835.71
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	302.23		302.23
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	402.98		402.98

HOJA : 1

B./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	0.00	20148.79	20148.79	9766.21

NETO A COBRAR : 1118.58
SON PESOS : ONCE MIL CIENTO DIECIOCHO Y 0OS CON 58/100

P./JUBIL. JUNIO 2021 DUPLICADO | BANCO NACION. | DEPOSITO 12/07/2021

JOSE TOMAS CALCERANO

FIRMA

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9 CHICLANA NO 63 S.M.TUCUMAN Rec.****

Periodo Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
1.SEM.JULIO/21	28/07/2021	DIAZ ALDO DAVID	01	00047	20-31811922-9

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
1 31811922	01/08/2007	01/08/2007	PEON GENERAL	Segunda quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
10.00	001 JORNAL.JULIO 2021	1759.72	17597.20	
14.50	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	175.97	2551.57	
1.00	401 JUBILACION 11%	2216.37		2216.37
1.00	402 LEY 19032 3%	604.46		604.46
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	604.46		604.46
1.00	405 EMBARGO JUDICIAL 24%	4835.71		4835.71
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	302.23		302.23
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	402.98		402.98

HOJA : 1

S./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	0.00	20148.79	20148.79	3966.21

NETO A COBRAR : 11182.58
SON PESOS : ONCE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS CON 58/100

P./JUBIL. JUNIO 2021 DUPLICADO | BANCO NACION. | DEPOSITO 12/07/2021

JOSE TOMAS CALCERANO

FIRMA

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9 CHICLANA NO 63 S.M.TUCUMAN Rec.****

Periodo Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
1.SEM.SAC.2021	28/06/2021	DIAZ ALDO DAVID	01	00047	20-31811922-9

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
1 31811922	01/08/2007	01/08/2007	PEON GENERAL	Segunda quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
1.00	021 1.SEM.SAC.2021	21156.23	21156.23	
1.00	401 JUBILACION 11%	2327.19		2327.19
1.00	402 LEY 19032 3%	634.69		634.69
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	634.69		634.69
1.00	405 EMBARGO JUDICIAL 24%	5077.50		5077.50
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	317.34		317.34
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	423.12		423.12

HOJA : 1

S./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	0.00	21156.23	21156.23	9414.53

NETO A COBRAR : 11741.70
SON PESOS : ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 70/100

P./JUBIL. JUNIO 2021 DUPLICADO | BANCO NACION. | DEPOSITO 10/05/2021

JOSE TOMAS CALCERANO

FIRMA

CamScanner
Escaneado con CamScanner

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9-CHICLANA Nº 63 S.M.TUCUMAN Rec.****

Periodo Lic.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
1.QUIN.JUNIO/21	29/06/2021	DIAZ ALDO DAVID	01	00047	20-31811922-9

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
1 31811922	01/08/2007	01/08/2007	PEON GENERAL	Primera quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
11.00	001 19QUINC.JUNIO 2021	1759.72	19356.92	
14.50	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	193.57	2806.75	
1.00	401 JUBILACION 11%	2438.00		2438.00
1.00	402 LEY 19032 3%	664.91		664.91
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	664.91		664.91
1.00	405 EMBARGO JUDICIAL 24%	5319.28		5319.28
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	332.46		332.46
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	443.27		443.27

HOJA : 1

S./Familiar	No Sui.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	0.00	22163.67	22163.67	9862.83

NETO A COBRAR : 12300.84

SON PESOS : DOCE MIL TRES CIENTOS CON 84/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
JUNIO 2021	NACION.	10/06/2021
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

FIRMA

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9-CHICLANA Nº 63 S.M.TUCUMAN Rec.****

Periodo Lic.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
2.QUIN.JUNIO/21	29/06/2021	DIAZ ALDO DAVID	01	00047	20-31811922-9

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
1 31811922	01/08/2007	01/08/2007	PEON GENERAL	Segunda quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
9.00	001 29QUINC.JUNIO 2021	1759.72	15837.48	
1.00	002 FDO.NAC.21/06/2021	1759.72	1759.72	
14.50	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	175.97	2551.59	
1.00	401 JUBILACION 11%	2216.37		2216.37
1.00	402 LEY 19032 3%	604.46		604.46
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	604.46		604.46
1.00	405 EMBARGO JUDICIAL 24%	4835.71		4835.71
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	302.23		302.23
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	402.98		402.98

HOJA : 1

S./Familiar	No Sui.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	0.00	20148.79	20148.79	8966.21

NETO A COBRAR : 11182.58

SON PESOS : ONCE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS CON 58/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
JUNIO 2021	NACION.	10/06/2021
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

FIRMA

CamScanner

Escaneado con CamScanner

15.- LUNA CARLOS ALBERTO

CamScanner
Escaneado con CamScanner

Correo Argentino

CARTA DOCUMENTO

DOBLE A SUPERIOR DE ETIQUETA T&T

DOCUMENTO

REMITENTE			DESTINATARIO		
DR. JULIO CESAR PALCIO (h)			LUNA CARLOS ALBERTO		
LAS HERAS Nº 555			CALLE S/Nº - BURRUYACU		
DOMICILIO			DOMICILIO		
4000 S.M.DE TUC.	TUCUMAN.		4101 BURRUYACU	TUCUMAN	
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA

San Miguel de Tucumán, 27 de Abril de 2023

En nuestro carácter de apoderado de las herederas PAOLA ALEJANDRA y LAURA BEATRIZ CALCERANO (Escritura Nº 53); apoderada de la coheredera TERESA ROSA CALCERANO y de coheredera respectivamente de la sucesión de JOSE TOMAS CALCERANO, comunicamos a Ud. que a raíz del fallecimiento de vuestro empleador, queda DESPEDIDO por la causal prevista en el art. 249 de la L.C.T. Liquidación final a vuestra disposición. A disposición en el plazo legal la entrega de certificación de servicios y certificado de trabajo. QUEDA UD NOTIFICADO.-

DR. JULIO CESAR PALACIO (h)
DNI: 27.364.916

ANA CAROLINA POSSE
DNI: 21.799.352

ANA MARIA CALCERANO
DNI: 13.627.325

28 ABR 2023

Doble por aquí

Doble por aquí

4010820100

CamScanner
Escaneado con CamScanner

15

luna, Carlos Alberto
Alvidara 71173

Resultados de la consulta para la pieza: CD-2044873 10-AR

Fecha	Planta	Historia	Estado
16-06-2023 11:25	CDD 02 TUCUMAN NORTE	INTENTO DE ENTREGA	ENTREGADO
16-06-2023 07:11	CDD 02 TUCUMAN NORTE	EN PODER DEL CARTERO	
16-06-2023 06:25	CDD 02 TUCUMAN NORTE	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
15-06-2023 19:08	CTP S.M.DE TUCUMAN	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
15-06-2023 16:37	CTP S.M.DE TUCUMAN	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	

Cantidad de movimientos 5

Imprimir

about:blank

CamScanner
Escaneado con CamScanner

Telegrama Ley Nº 23.789

Más de 30 palabras . . TCL 093954399

CORREO ARGENTINO

DESTINATARIO

HEREDEROS CALCERANO JOSE TOMAS
Apellido y nombre o razón social

Finca Agrícola
Ramo o actividad principal

Chiclana N. 71/73 (4000)
Domicilio laboral Código Postal

San Miguel de Tucumán Tucumán
Localidad Provincia

REMITENTE

LUNA CARLOS ALBERTO
Apellido y nombre

DNI N° 37.308.773 Fecha 06/2023

Calle S/N Burruyacu (4101)
Domicilio real Código Postal

BURRUYACU Tucumán
Localidad Provincia

Habiendo sido empleado del Sr. JOSE TOMAS CALCERANO, DNI 7.051.304, quien falleciera el día 30/03/2023, es que remito el presente telegrama colacionado a sus herederas, las **Sras. PAOLA ALEJANDRA CALCERANO, DNI 29.157.867, LAURA BEATRIZ CALCERANO, DNI 28.476.873, ANA MARIA CALCERANO, DNI 13.627.325, y TERESA ROSA CALCERANO, DNI 12.449.324**, por medio del cual rechazo carta documento fechada el día 27/04/2023 y recibida el día 02/05/2023, por falsa, maliciosa e improcedente.
Niego que me puedan despedir invocando la tipificación del artículo 249 de la LCT y abonarme la mitad de la indemnización que me corresponde. Si bien es cierto que fui despedido con fecha 02/05/2023, el mismo se trata de un despido sin causa alguna que lo justifique, el cual no encuadra con la tipificación del artículo 249 de la LCT y por ello debe ser indemnizado en forma íntegra, de acuerdo a lo previsto por los artículos 231/2 (Indemnización por falta de Preaviso) y 245 (Indemnización por Antigüedad) de la LCT y no en forma parcializada, tal como ustedes hicieron.
El hecho que haya fallecido el Sr CALCERANO, no implica que necesariamente se pueda extinguir el contrato de trabajo invocando el artículo 249 de la LCT, tal como ustedes hacen. Por regla general el contrato de trabajo no se extingue por muerte del empleador, sino que el mismo continúa con sus sucesores. La finca donde me desempeñaba, ubicada en la localidad del Timbo Nuevo de la Provincia de Tucumán, a la fecha continúa la explotación por parte de las herederas, inclusive algunos de los empleados que fueron despedidos, continúan trabajando sin registración alguna, tal como se dice vulgarmente "en negro". Por otra parte, la sola expresión de la carta documento de despido, que el distracto laboral obedece al fallecimiento del empleador, sin indicación alguna de las consecuencias que tal acontecimiento provocó en la continuidad de la explotación, implica un silencio inexcusable, totalmente violatorio del artículo 243 de la LCT, atento que estas circunstancias debieron expresarse en el texto del despido.
Pongo en conocimiento que me encuentro deficientemente registrado, atento que mi fecha de ingreso a trabajar bajo las órdenes del Sr. CALCERANO se produce el día ABRIL DE 2015, sin embargo me registran deficientemente el día 01/11/2017. Por otra parte la categoría laboral con la que figuro registrado es la de "Peón General", como todos los empleados dependientes. Esta deficiencia hace que deban abonarme la indemnización del artículo 1 de la ley 25.323.
Atento al despido sin causa alguna que me realizaron, INTIMO por el perentorio plazo de 48 horas me abonen las diferencias de Indemnización por Antigüedad (Art. 245 LCT); Indemnización por Falta de Preaviso (Arts. 231/2 LCT); juntamente con la indemnización del Art. 1 de la ley 25.323, por estar deficientemente registrado; liquidación final no indemnizatoria y diferencias salariales y de aguinaldo por todo el tiempo no prescripto, que para el caso de no hacerlo y obligarme a iniciar acciones ante la Autoridad Administrativa del Trabajo y/o judiciales ante el Juzgado del Trabajo que por sorteo corresponda, reclamaré además la indemnización del artículo 2 de la ley 25.323.
Finalmente y habiendo vencido el plazo de 30 días a contar de mi despido, intimo por el perentorio plazo de 48 horas me entreguen la Certificación de Servicios y Remuneraciones y el Certificado de Trabajo, con firmas debidamente certificadas, que para el caso de no hacerlo o hacerlo deficientemente, reclamaré la referida documentación en sede administrativa y/o judicial, juntamente con la multa del artículo 80 de la LCT.
Para todos los efectos legales, constituyo domicilio en calle Ayacucho 74 1er Piso OFICINA "A" de la ciudad de San Miguel de Tucumán, por ser el Estudio Jurídico de mi letrado patrocinante, Dr. LUIS PEREZ CAPOZUCCO quien actúa en forma conjunta o indistinta con el Dr. MAURICIO GARCIA ARNERA.
QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

CONFRONTADO CONFORME
CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA DEL ORIGINAL EXPEDIDO EN LA FECHA: 15 JUN 2023
CARTA DOCUMENTO N°: CD204487310
QUIPILDOR ELBIO ANDRES
AUXILIAR CO.RA.E.
L.P. 22231

15 JUN 2023 MIS TUCUMAN LAS TALITAS - TUCUMAN

Carlos Luna
Carlos Luna
20-37308773-9

0109-01

1 - Comunicación de renuncia ☐ 2 - Comunicación de ausencia ☐ 3 - Otro tipo de comunicación ☐

En caso de comunicaciones efectuadas a organismos previsionales u obras sociales, se consignará su domicilio legal.

MTSS Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CamScanner
Escaneado con CamScanner

las Heras - 555

Resultados de la consulta para la pieza: CD-204487306-AR

Fecha	Planta	Historia	Estado
16-06-2023 11:11	CDD 01 TUCUMAN CENTRAL	INTENTO DE ENTREGA	ENTREGADO
16-06-2023 06:56	CDD 01 TUCUMAN CENTRAL	EN PODER DEL CARTERO	
16-06-2023 06:10	CDD 01 TUCUMAN CENTRAL	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
15-06-2023 19:08	CTP S.M.DE TUCUMAN	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
15-06-2023 16:37	CTP S.M.DE TUCUMAN	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	

Cantidad de movimientos 5

Imprimir

about:blank

CamScanner
Escaneado con CamScanner

Telegrama Ley Nº 23.789

Más de 30 palabras

TCL 093954398

CORREO ARGENTINO

DESTINATARIO

Apellido y nombre: HEREDEROS CALCERANO JOSE TOMAS

Ramo o actividad principal: Finca Agrícola

Domicilio real: Las Heras 555 — Código Postal: (4000)

Localidad: San Miguel de Tucumán — Provincia: Tucumán

REMITENTE

Apellido y nombre: LUNA CARLOS ALBERTO

DNI N°: 37.308.773 — Fecha: 06/2023

Domicilio real: Calle S/N Burruyacu — Código Postal: (4101)

Localidad: BURRUYACU — Provincia: Tucumán

Habiendo sido empleado del Sr. JOSE TOMAS CALCERANO, DNI 7.051.304, quien falleciera el día 30/03/2023, es que remito el presente telegrama colacionado a sus herederas, las **Sras. PAOLA ALEJANDRA CALCERANO, DNI 29.157.867, LAURA BEATRIZ CALCERANO, DNI 28.476.873, ANA MARIA CALCERANO, DNI 13.627.325, y TERESA ROSA CALCERANO, DNI 12.449.324**, por medio del cual rechazo carta documento fechada el día 27/04/2023 y recibida el día 02/05/2023, por falsa, maliciosa e improcedente.

Niego que me puedan despedir invocando la tipificación del artículo 249 de la LCT y abonarme la mitad de la indemnización que me corresponde. Si bien es cierto que fui despedido con fecha 02/05/2023, el mismo se trata de un despido sin causa alguna que lo justifique, el cual no encuadra con la tipificación del artículo 249 de la LCT y por ello debe ser indemnizado en forma íntegra, de acuerdo a lo previsto por los artículos 231/2 (Indemnización por falta de Preaviso) y 245 (Indemnización por Antigüedad) de la LCT y no en forma parcializada, tal como ustedes hicieron.

El hecho que haya fallecido el Sr CALCERANO, no implica que necesariamente se pueda extinguir el contrato de trabajo invocando el artículo 249 de la LCT, tal como ustedes hacen. Por regla general el contrato de trabajo no se extingue por muerte del empleador, sino que el mismo continúa con sus sucesores. La finca donde me desempeñaba, ubicada en la localidad del Timbo Nuevo de la Provincia de Tucumán, a la fecha continúa la explotación por parte de las herederas, inclusive algunos de los empleados que fueron despedidos, continúan trabajando sin registración alguna, tal como se dice vulgarmente "en negro". Por otra parte, la sola expresión de la carta documento de despido, que el distracto laboral obedece al fallecimiento del empleador, sin indicación alguna de las consecuencias que tal acontecimiento provocó en la continuidad de la explotación, implica un silencio inexcusable, totalmente violatorio del artículo 243 de la LCT, atento que estas circunstancias debieron expresarse en el texto del despido.

Pongo en conocimiento que me encuentro deficientemente registrado, atento que mi fecha de ingreso a trabajar bajo las órdenes del Sr. CALCERANO se produce el día ABRIL DE 2015, sin embargo me registran deficientemente el día 01/11/2017. Por otra parte la categoría laboral con la que figuro registrado es la de "Peón General", como todos los empleados dependientes. Esta deficiencia hace que deban abonarme la indemnización del artículo 1 de la ley 25.323.

Atento al despido sin causa alguna que me realizaron, INTIMO por el perentorio plazo de 48 horas me abonen las diferencias de Indemnización por Antigüedad (Art. 245 LCT); Indemnización por Falta de Preaviso (Arts. 231/2 LCT); juntamente con la indemnización del Art. 1 de la ley 25.323, por estar deficientemente registrado; liquidación final no indemnizatoria y diferencias salariales y de aguinaldo por todo el tiempo no prescripto, que para el caso de no hacerlo y obligarme a iniciar acciones ante la Autoridad Administrativa del Trabajo y/o judiciales ante el Juzgado del Trabajo que por sorteo corresponda, reclamaré además la indemnización del artículo 2 de la ley 25.323.

Finalmente y habiendo vencido el plazo de 30 días a contar de mi despido, intimo por el perentorio plazo de 48 horas me entreguen la Certificación de Servicios y Remuneraciones y el Certificado de Trabajo, con firmas debidamente certificadas, que para el caso de no hacerlo o hacerlo deficientemente, reclamaré la referida documentación en sede administrativa y/o judicial, juntamente con la multa del artículo 80 de la LCT.

Para todos los efectos legales, constituyo domicilio en calle Ayacucho 74 1er Piso OFICINA "A" de la ciudad de San Miguel de Tucumán, por ser el Estudio Jurídico de mi letrado patrocinante, Dr. LUIS PEREZ CAPOZUCCO quien actúa en forma conjunta o indistinta con el Dr. MAURICIO GARCIA ARNERA.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

CONFRONTADO CONFORME
CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA DEL ORIGINAL EXPEDIDO EN LA FECHA:...../...../.....
CARTA DOCUMENTO N° CD204487306
150623

15 JUN 2023
NIS T0044
LAS TALITAS TUCUMAN

Carlos Luna
Luna Carlos
20 37308773 5

0109-01588

1 - Comunicación de renuncia ☐ 2 - Comunicación de ausencia ☐ 3 - Otro tipo de comunicación ☐

En caso de comunicaciones efectuadas a organismos previsionales u obras sociales, se consignará su domicilio legal.

MTSS Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CamScanner
Escaneado con CamScanner

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Calcerano

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO	CUIL
LUNA CARLOS ALBERTO	107	20-37308773-5

FECHA ING.	CONDICION	CATEGORIA
1/11/2017	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA	PEON GENERAL

PERIODO ABONADO				DEPOSITO APORT. Y CONT.		
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
INDEMNIZACION		2023	60601,23			

CODIGO	CONCEPTO		TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0026	INDEMNIZACION ART. 249 L.C.T.-		5,00	303006,15		

LUGAR Y FECHA DE PAGO : CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	5/5/2023	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297		303006,15	0,00	0,00
			Neto a Cobrar	303006,15

Tomás Palacio

FIRMA DEL EMPLEADOR

SON PESOS

TRESCIENTOS TRES MIL SESIS CON QUINCE CTVS.-

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Calcerano

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO	CUIL
LUNA CARLOS ALBERTO	107	20-37308773-5

FECHA ING.	CONDICION	CATEGORIA
1/11/2017	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA	PEON GENERAL

PERIODO ABONADO				DEPOSITO APORT. Y CONT.		
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
1º QUINC	ABRIL	2023	5496,71			

CODIGO	CONCEPTO		TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	1º QUINCENA ABRIL 2023		8,00	43973,68		
0002	FDO 2-7/4/2023		2,00	10993,42		
0025	ANTIGÜEDAD		5,00	2748,36		
0401	APORTE JUBILATORIO		11,00%		6348,70	
0402	LEY 19032		3,00%		1731,46	
0403	OBRA SOCIAL		3,00%		1731,46	
0408	CUOTA SOLIDARIA		2,00%		1154,31	
0406	GASTOS DE SEPELIO		1,50%		865,73	

LUGAR Y FECHA DE PAGO : CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	5/5/2023	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297		57715,46	11831,67	0,00
			Neto a Cobrar	45883,79

Tomás Palacio

FIRMA DEL EMPLEADOR

SON PESOS

CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES CON SETENTA Y NUEVE CTVS.-

CamScanner
Escaneado con CamScanner